



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**,, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

.OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**,, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Merida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**,, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**,, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-222/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa por la que se reforma el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán en materia de votación económica digital, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las y los integrantes de la Fracción Legislativa de Morena, y en conjunto con las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, y en su caso presentación, análisis, discusión y votación del respectivo proyecto de dictamen

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.